

UMB-ACTA/17-10-14/0027

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día diecisiete de octubre de dos mil catorce; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Maestro en Sociología Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Edgar Manuel Geniz Orihuela**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciada Marcela Iliana Rosas Beltrán**, Líder “A” de Proyecto de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado José Carlos Lira Quirarte**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del M. en A. P. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y del Sector Productivo; **L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y **M. en A. Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

- 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.
- 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 4.1. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología "COMECYT", conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre el COMECYT y la UMB, para la realización de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014".
- 4.2. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 22 de agosto al 17 de octubre de 2014.

5. Asuntos en Cartera.

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014.

6. Asuntos Generales.

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de julio y agosto de 2014.
- 6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura el contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto de los puntos del Orden del Día; el Maestro Uriel Galicia Hernández, pidió se agregara un punto a la Orden del Día, el cual sería, el 6.3. referente a la presentación de los Lineamientos de Operación General del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para conocimiento de los miembros de este Órgano de Gobierno, enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, nuevamente preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo, si había alguna otra observación respecto al Orden del Día, no habiendo ninguna, sometió a consideración de los mismos, la adición del punto 6.3.

Enseguida el H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/027/001/14, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su XXVII Sesión Ordinaria con la modificación propuesta; quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.**
 - 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.
 - 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria.
- 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**
 - 4.1. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología "COMECYT", conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre el COMECYT y la UMB, para la realización de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014".
 - 4.2. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 22 de agosto al 17 de octubre de 2014.
- 5. Asuntos en Cartera.**
 - 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014.

6. Asuntos Generales.

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de julio y agosto de 2014.
- 6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 6.3. Presentación de los Lineamientos de Operación General del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las Sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma de las actas de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria y de la Décima Octava Sesión Extraordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que las actas correspondientes a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria y de la Décima Octava Sesión Extraordinaria se habían remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura.

Enseguida los miembros del Órgano de Gobierno otorgaron la dispensa a la lectura de las actas, y mediante el acuerdo UMB/027/002/14 aprobaron las actas correspondientes a la XXVI Sesión Ordinaria y a la XVIII Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología "COMECYT", conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre el COMECYT y la UMB, para la realización de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014".

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que de acuerdo a lo señalado en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología "COMECYT", derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre el COMECYT y la UMB, para cubrir los gastos generados durante el desarrollo del evento

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014", realizado en el mes de septiembre del presente año, en razón de ello se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pregunto a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario.

El Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, preguntó si ya se habían comprobado los recursos que se recibieron del COMECYT, en razón de que así quedó establecido en las cláusulas del mencionado Convenio.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, contestó que la comprobación de dichos recursos se encuentra en trámite ante el COMECYT.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos la solicitud del Rector de la Institución.

Enseguida el H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/027/003/14, acorde a lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, autorizó al Rector de la Universidad a tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos adicionales provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología "COMECYT", conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre el COMECYT y la UMB, para cubrir los gastos de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014".

4.2. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 22 de agosto al 17 de octubre de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo previsto en el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su análisis y aprobación el informe correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 17 de octubre de 2014.

Refirió que en el periodo que se informa se llevó a cabo el curso propedéutico para los alumnos de nuevo ingreso, quienes representan el 33.4 por ciento de la matrícula actual. Informó que se recibieron 4 mil 961 solicitudes, de las cuales 3 mil 929 fueron aceptadas como nuevo ingreso, lo que representa un índice de atención del 79.2 por ciento. Comentó que 534 alumnos aplazados de la Universidad Autónoma del Estado de México, se incorporaron a la Universidad, representando un 13.5 por ciento de la matrícula de nuevo ingreso. En el ciclo escolar 2014-2015 en las 29 UES con que se conforma la Institución, se cuenta con una matrícula de 11 mil 761 estudiantes, teniendo un incremento del 11 por ciento con respecto al ciclo escolar anterior.

Refirió que Iniciaron prácticas de enfermería 30 alumnos de la UES Jilotepec en 29 comunidades de la Jurisdicción y 44 alumnos realizaron práctica de vacunación en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Unidad de Medicina Familiar No. 56.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Informó que se llevó la Capacitación del personal docente correspondiente al segundo periodo del ciclo escolar 2013-2014, con la participación de 494 docentes de las 5 regiones de la Universidad.

Expresó que estudiantes de Ingeniería en Innovación Alimenticia de la UES Ixtapaluca participaron en el XXIX Congreso Nacional de Termodinámica, IER-UNAM, en la modalidad de presentación de carteles, así mismo, estudiantes de Enfermería de la UES Tultepec organizaron la jornada de salud "Antitabaquismo", con muestras en 18 stands y la participación de la comunidad universitaria y la asistencia de 200 visitantes, a quienes se les brindó información de los efectos del tabaquismo en la salud y sugerencias para eliminar esta adicción.

Informó que se incorporaron herramientas al Sistema Integral de Información de la Universidad, para dar seguimiento al Registro de Plantillas del Personal Docente, Registro de Planes de Trabajo para Actividades Académicas Complementarias; así como la primera etapa del módulo Bolsa de Trabajo, para el registro de candidatos a docentes y la evaluación del perfil docente.

Comentó que en el periodo que se informa se integraron 84 expedientes para la liberación de Actos Protocolarios; de igual manera se realizaron cursos de actualización para docentes de inglés, en las 5 regiones de la Universidad, donde se analizó los materiales didácticos para los diferentes niveles de acuerdo al Marco Común de Referencia Europeo.

Externó que por segundo año consecutivo, la Universidad realizó la Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014, los días 8 y 9 de septiembre de 2014, donde 299 alumnos y 101 docentes presentaron proyectos en las categorías de Creatividad, Innovación Tecnológica, Proyectos Productivos y de Investigación. Se presentaron 108 proyectos de 27 UES, asistieron al evento 3 mil 972 personas, incluyendo expositores, alumnos y docentes de la UMB, así como visitantes de escuelas de nivel medio superior. Los ganadores de este evento en las diversas categorías fueron los siguientes: - En proyecto de creatividad: Primer lugar, Máquina Descascaradora de Habas Secas de la UES Jilotepec; Segundo lugar, Desalinización del agua de mar con lirio acuático de la UES Tultitlán; y el Tercer lugar, Proceso de construcción de enfermedades y malestares físicos - emocionales en choferes de transporte público de la UES Tultitlán. - En innovación tecnológica: Primer lugar, Obtención de biodiesel aprovechando la energía solar térmica, de la UES Tultitlán; Segundo lugar, Aplicación web para el aprendizaje de la lengua mazahua de la UES San José del Rincón; y el Tercer lugar, Nuevos aisladores antivibratorios para maquinaria industrial a base de silicona, de la UES Jilotepec. - En investigación: Primer lugar, Obtención de bioetanol a partir de la celulosa de los tallos de Girasol (*Helianthus annuus*) Empleando *Aspergillus niger* y *Saccharomices cerevise*; de la UES Tultitlán; Segundo lugar, Obtención de caracterización de monómeros a partir de residuos sólidos orgánicos de la UES Tultitlán; y el Tercer lugar, Obtención de bioetanol a partir de un sistema de captura de CO2 atmosférico. - En proyectos productivos: Primer lugar, Baby University A.C. de la UES Tultitlán; Segundo lugar Naturalin de la UES La Paz; y el Tercer lugar, Suave Café de la UES La Paz. En este evento de manera paralela se llevaron a cabo 13 talleres de divulgación, así como un ciclo de conferencias con destacadas personalidades del ámbito científico entre los que sobresalen el Sr. Armin Isasti, Fundador de SAIOLAN Centro de Empresas e Innovación de Mondragón S.A. y el Dr. Arnulfo L'Gamiz Matuk, Director del Instituto de Salud Pública de la Universidad Anáhuac.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Refirió que se contó con el apoyo económico que el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), quien otorgó a la Universidad, en el marco del Programa de Apoyo a Instituciones para la Realización de Eventos Científicos o Tecnológicos, un monto de \$130.000.00 m/n (ciento treinta mil pesos).

Expresó que las UES Acambay, Ixtlahuaca, Morelos, La Paz, Tepetzotlán y Tultitlán, participaron en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías – Estado de México. Donde la UES Tultitlán, obtuvo el primer lugar estatal del Premio Jóvenes Innovadores e Inventores del Estado de México 2014 en la categoría: AMBIENTAL, con el proyecto: Micro Generador Eólico Urbano, dotado con un premio de \$ 50,000.00 para el equipo y \$ 10,000.00 para el asesor. Entregado en la ceremonia de inauguración de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2014, por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México. Comentó que dicho proyecto se encuentra en proceso de registro de patente ante del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), cuyo desarrollo de tecnología está siendo transferida a las plantas ubicadas en Ecatepec y Lerma, de la empresa: Mexicana de Presfuerzo, S. A. de C. V. (MEXPRESA), dedicada al desarrollo e implementación en obra de sistemas altamente tecnificados para la Construcción de Estructuras, principalmente grandes puentes y edificios.

En el periodo que se informa se suscribió el convenio general de colaboración con la empresa TEKNEI, S.A. de C.V. y la Universidad del Valle de Toluca, de igual manera se firmó Convenio con el H. Ayuntamiento de Texcaltitlán y la UES Almoloya de Alquisiras, con objeto de realizar Servicio Social y Residencias Profesionales.

Informó que se participó en tres eventos de la Gira de Servicios denominada "Ármla en Grande", en los municipios de San José del Rincón, Coyotepec y Tequixquiac, atendiéndose alrededor de 1,000 personas.

Refirió que las ceremonias de Inauguración del inicio de cursos de Ciclo Escolar 2014-2015 en la UES Tlatlaya, fue presidida por el Lic. Aníbal Mejía Guadarrama, Director General de Educación Superior, con la participación de Autoridades de la Institución. De igual manera en la ceremonia conmemorativa de la Universidad 2014, fue presidido por el Rector de la Institución, contando con la presencia del personal Directivo, de los 29 Coordinadores de las UES, así como personal de la Rectoría y del CEFODEN.

Informó que se llevó a cabo la implementación de acciones para la prevención de la discriminación, violencia y/o maltrato, entre el personal que labora en la Universidad, así mismo, se participó en la conmemoración del Día Mundial de la Paz, Día Internacional en Contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres y Niño(a)s, el Día de la Prevención del Maltrato Infantil – Juvenil, con una caminata por la paz, conferencias, publicación de trípticos, periódicos murales y video debates, en diferentes Unidades de Estudios Superiores.

En el periodo que se informa se elaboraron, imprimieron y se entregaron las nóminas de los meses de agosto, septiembre, así como la 1ª de octubre del año en curso, al personal que labora en la Institución; se realizaron 680 movimientos de personal, a las diferentes áreas administrativas con que se conforma la Universidad; también se elaboraron 10 contratos de prestación de servicios de docentes y administrativos, así como de 160 finiquitos para el personal que causó baja.

Refirió que se iniciaron las obras referentes a la construcción de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiuso en las UES Jilotepec, Lerma, Tultitlan Villa Victoria. Asimismo, comentó también se inició los trabajos de construcción de la Unidad

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec, estimando que este concluya en el mes de marzo de 2015.

Expresó que en trabajos de mantenimiento a las Unidades de Estudios de la Institución, se realizaron los siguientes: Se reparó el sistema eléctrico y se cambiaron tres aisladores y el interruptor general en la UES Tultitlan; se colocó la malla perimetral y la revisión de falla en sistema eléctrico (mediana tensión) en la UES Jiquipilco; se sustituyeron 6 contactos en aulas, mantenimiento a tablero principal, así como la colocación de una pastilla termo magnética de 20 amperes para que el sistema de bombeo trabaje en automático, colocación de 3 tubos en las lámparas en el área de las escaleras, reparación de butacas de la UES Ecatepec, así mismo, se colocó la estructura metálica, de aluminio y cristales, la habilitación de gabinetes de lámparas fluorescentes para acondicionar aulas de la UES Tultepec, entre otras actividades.

Refirió que se le ha dado el seguimiento correspondiente al "Proyecto Conectividad" de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), contando con los equipos proporcionados por la empresa IUSACELL, al igual que el cableado mediante fibra óptica, a fin de brindar una velocidad de conexión de 100 MB por segundo, de esta manera tener conectividad con otras Instituciones públicas en las áreas de medicina, investigación científica y educativa; proyecto que se está llevando en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual se encuentra en un 100%.

Finalmente comentó que se está realizando el seguimiento correspondiente a la escrituración del predio donde se van a construir las instalaciones de la UES Villa del Carbón, a la fecha se encuentra en trámite ante Notario Público No. 15 del Estado de México; así mismo, se llevará a cabo la inscripción correspondiente ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México. Expresó que en el periodo que se informa se llevó la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Se está dando el seguimiento ante CONAGUA respecto de los trámites de Descarga de Aguas Residuales en las instalaciones del CEFODEN, a fin de cumplir con la normatividad que establece la citada dependencia pública.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 17 de octubre de 2014.

Enseguida el H. Consejo Directivo, conforme lo dispuesto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y mediante el acuerdo UMB/027/004/14 aprobó por unanimidad el informe de actividades presentado por el Rector.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Comentó que los acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria números **UMB/026/001/2014** (aprobación del Orden del Día), **UMB/026/002/2014** (aprobación del acta de la XXV sesión ordinaria, de las actas XVI y XVII sesiones extraordinarias), **UMB/026/004/2014** (aprobación para que en el mes de septiembre de cada año sea la fecha del informe anual del Rector) **UMB/026/005/2014** (aprobación del informe de actividades bimestral del Rector de la UMB), **UMB/026/007/2014** (presentación de seguimiento de acuerdos), y **UMB/026/008/2014** (presentación de los estados financieros de mayo y junio de 2014) se dieron por concluidos.

Asimismo, refirió que los acuerdos de la Décima Octava Sesión Extraordinaria **UMB/018EXT/001/2014** (aprobación del orden del día), se dio por concluidos.

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/026/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como su publicación en la Gaceta del Gobierno, se le solicitó al Rector de la Institución realizar los trámites correspondiente para su publicación; externó que se están realizando los trámites correspondientes en la Oficina de la Abogada General, para la publicación de dicho Reglamento en la Gaceta del Gobierno. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/026/006/2014**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como su publicación en la Gaceta del Gobierno, se le solicitó al Rector de la institución realizar los trámites correspondientes para su publicación; comentó que se está en espera del dictamen de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. **ACUERDO EN PROCESO**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/018EXT/002/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$4'813,036.00 (cuatro millones ochocientos trece mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.), para cubrir gastos de operación en el capítulo 3000 (Servicios Generales), para pago de vigilancia, electricidad, 3 % sobre nómina, teléfono, internet, fotocopiado, entre otros, así como para la implementación de un programa de certificaciones internacionales, dirigido a docentes y alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, orientado al uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación; expresó que mediante el oficio No. UMB/205BO10000-438/2014, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, sea el amable conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación líquida por un monto de \$4'813,036.00 y mediante oficio No. UMB/205BO10000-442/2014, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Vo. Bo. del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. **ACUERDO EN PROCESO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/018EXT/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$440,043.46 (cuatrocientos cuarenta mil cuarenta y tres pesos 46/100 M.N.), con cargo a disposiciones presupuestarias de economías de ejercicios anteriores, para cubrir gastos con afectación presupuestal en el capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para pagar los gastos de alimentación, transporte y hospedaje de alumnos que participaron en la Feria de Investigación; comentó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-439/2014, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, sea el amable conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación no líquida por un monto de \$440,043.46 y mediante oficio No. UMB/205BO10000-443/2014 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Vo. Bo. del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/018EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$3'200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para la atención de diversas necesidades de equipamiento en las Unidades de Estudios Superiores, como la adquisición de plantas de luz, tractores-podador, vehículos, extintores, proyectores, desbrozadoras y pupitres universitarios, para el desarrollo de las actividades que de manera cotidiana se llevan en las UES; expresó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-440/2014, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, sea el amable conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación líquida por un monto de \$3'200,000.00 y mediante oficio No. UMB/205BO10000-444/2014 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Vo. Bo. del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/018EXT/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$3'800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a disposiciones presupuestarias de economías de ejercicios anteriores al capítulo 3000 (Servicios Generales), para la contratación de los servicios para la adecuación de espacios físicos que ocuparán, los laboratorios de enfermería de las Unidades de Estudios Superiores Villa Victoria, Coatepec Harinas, Jilotepec, El Oro, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya y Tultepec; manifestó que mediante oficio No. UMB/205BO10000-441/2014, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, sea el amable conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación no líquida por un monto de \$3'800,000.00 y mediante oficio No. UMB/205BO10000-445/2014 se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Vo. Bo. del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón,

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; refirió que a la fecha se ha celebrado Convenio de Obra por Encargo con el IMIFE, se está en espera de la autorización por parte de la SEMARNAT para la ejecución de la obra. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; comentó que En fecha 06 de mayo de 2014, se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la ejecución de obra por encargo consistente en la construcción de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiuso en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria; el pasado 08 de agosto de 2014, inició la construcción de los espacios para Laboratorios, aulas y Talleres de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, obras que se encuentran en proceso. **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/006/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; expresó que en fecha 11 de agosto de 2014, se inició la obra de construcción de espacios para Laboratorios, aulas y Talleres en la Unidad de Estudios Superiores Lerma, correspondientes a recursos FAM 2013, así mismo, se encuentra en proceso de licitación para el equipamiento de laboratorios de Enfermería con recursos FADOEES 2013. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/007/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la creación de 6 plazas administrativas: Un Jefe de Unidad; Un Técnico en Informática; Un Auxiliar Administrativo; Un Coordinador Académico; Un Auxiliar de Mantenimiento y Un Intendente; para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en funciones a partir del próximo 01 de septiembre del año en curso; comentó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-356/2014**, se solicitó a la Dirección General de Innovación considere procedente la autorización de creación de 6 plazas, mediante oficio No. 20343-1142/2014, la Dirección General de Innovación, solicita información adicional para dar respuesta a la procedencia de creación; mediante oficio No. **UMB/205BO11000-612/2014**, se envió la información solicitada, se está en espera de respuesta. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de 2,072 horas/semana/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, dado el incremento de la matrícula de alumnos que se va a tener en la Institución en el ciclo escolar 2014-2015/1; refirió que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-366/2014**, se solicitó a la Dirección General de Personal emita Dictamen de Procedencia de la creación de 2072

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Horas/Semana/Mes, a partir del 1 de septiembre 2014, mediante oficio No. 20341A000/3505/2014 de la Dirección General de Personal, se consideró procedente la creación de las Horas, mediante oficio No. UMB/205BO11000-638/2014, se solicitó a la Secretaría de Finanzas, la Certificación de Suficiencia Presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática. **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/011/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, para el ejercicio fiscal 2014; mencionó que mediante oficio No. **2034A-1688/2014** de la Subsecretaría de Administración, de fecha 4 de agosto del presente. Se autorizó la Excepción a la norma establecida en el numeral Décimo fracción VII de las medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2014, en materia de contratos bajo la modalidad de Tiempo Determinado, requerida para dar continuidad con la Certificación de Suficiencia Presupuestal. Mediante oficio No. **UMB/205BO11000-557/2014** se solicita a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO11000-556/2014**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de Certificación de Suficiencia Presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática. Mediante oficio No. **203200/1905/2014** de la Secretaría de Finanzas se autoriza la Certificación de Suficiencia Presupuestal, se está en espera del Dictamen de Evaluación programático para dar continuidad al proceso. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/002/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos; comentó que mediante oficio No. **UMB/205BO10000-307/2014**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante oficio No. **UMB/205BO10000-306/2014**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Extraordinario del Gobierno Federal PROEXOES 2014, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, así como para la habilitación del edificio de la UES Tultepec y el Equipamiento del Laboratorio de Enfermería de la UES Sultepec; externó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-354/2014**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; asimismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

352/2014, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Nos informaron de la DGPP que no es necesaria la ampliación presupuestaria, en razón de ello se da por concluido dicho acuerdo. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario; expresó que se encuentra en trámite de firma por parte del IMIFE el Convenio de Obra por Encargo, respecto de la Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC, así como para el desarrollo de actividades de difusión y extensión en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad; refirió que mediante oficio No. **UMB/205BO10000-355/2014**, se solicitó a la Dirección General de Personal, considere procedente la creación de 4040 Horas/Semana/Mes, a partir del 1 de septiembre 2014, mediante oficio No. 20341A000/3505/2014 de la Dirección General de Personal, se consideró procedente la creación de las horas, mediante oficio No. **UMB/205BO11000-637/2014**, se solicitó a la Secretaría de Finanzas, la Certificación de Suficiencia Presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática, se está en espera de respuesta. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/006/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes; comentó que mediante oficio No. **UMB/205BC10000-353/2014**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante oficio No. **UMB/205BO10000-351/2014**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el amable conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Mediante oficio número 2053A0000/2411/2014, la Subsecretaria de Planeación y Administración, solicito a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la ampliación correspondiente. **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

\$5'570,520.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; comentó que se está en espera de la transferencia de los recursos a las cuentas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/015/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó, llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, la cual formara parte integral de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; informó que se cuenta con el acuerdo del Cabildo del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, respecto de la servidumbre de paso del predio donde se va a construir la Unidad de Estudios para Adultos Mayores en Ecatepec, para uso y destino de 2,665.13m² de la calle de Leona Vicario. Asimismo, se cuenta con la posesión física del predio, conforme a las actas de entrega de posesión que se celebró con la UNEVE. De igual forma se ha obtenido la Clave del Centro de Trabajo ante la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/022/003/2013**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, en razón del incremento de la matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2013-2014/1; refirió que mediante oficio No. 203200/1426/2014, se obtuvo la Certificación de Suficiencia Presupuestal, por parte de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. 203200/1802/2014 se obtuvo el Dictamen de Evaluación Programática; para concluir con la creación de las 960 H/S/M, se envió oficio No. 205BO11000-667/2014 a la Dirección General de Personal, solicitando la liberación de las horas, se está en espera del oficio de Liberación. **ACUERDO EN PROCESO.**

Finalmente refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/013EXT/002/2013**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para recibir en donación un predio con una superficie de 101,676.866 metros cuadrados, ubicado en la entrada de la carretera de San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, el cual va ser donado por el C. Pedro Abid Checa Acra a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, por lo que se instruye el Rector llevar a cabo la suscripción del contrato de donación correspondiente; expresó que se recibió la autorización de Subdivisión por causa de utilidad pública y beneficio social, del predio donde se construirá la UES Villa del Carbón. Asimismo, refirió que de igual forma se están llevando a cabo los trámites correspondientes ante la Notaria Pública No. 15 del Estado de México, respecto de la escrituración e inscripción de predio ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México. **ACUERDO EN PROCESO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario respecto el seguimiento de acuerdos presentado, no habiendo ninguno.

Enseguida, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/027/005/14, se dio por enterado del seguimiento de los acuerdos.

5.2.- Presentación de los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014.", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, refirió que dada la cercanía de cierre del presente ejercicio fiscal, pidió se intensifiquen las acciones para la depuración de algunas cuentas como la de deudores diversos, al tiempo de comentar que lo ideal es cerrar el ejercicio en ceros, así mismo, sugirió se les paguen los pasivos en los tiempos establecidos, para no tener saldos pendientes por cubrir, refirió que una vez revisado los estados financieros de la Universidad, se observa que en el mes de agosto del año en curso, se tiene un capital de trabajo de \$141'000,000.00, así mismo, recomendó que a efecto de capitalizar las construcciones en proceso y de no deteriorar el poder adquisitivo, se lleven a cabo las gestiones necesarias ante el IMIFE para darle mayor celeridad a estos trabajos. La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario al respecto.

Enseguida, el H. Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y mediante el acuerdo UMB/027/006/14, dio por presentados los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2014.

6. Asuntos Generales

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de julio y agosto de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 80 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, informó al H.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Consejo Directivo de los traspasos internos realizados en el mes de julio de 2014 por un monto de \$931,341.67 y en el mes de agosto de 2014, por un monto de \$3'279,549.11. Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria – Traspaso Interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
JULIO	22	\$931,341.67	24	\$931,341.67
AGOSTO	88	\$3'279,549.11	59	\$3'279,549.11
TOTAL	110	\$4'210,890.78	83	\$4'210,890.78

Enseguida La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/027/007/14 tomó conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de julio y agosto de 2014.

6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, está dando el seguimiento correspondiente a las consideraciones del Comisario, mismo que se encuentran agregados en la carpeta para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/027/008/14 tomo conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.

§ 3. Presentación de los Lineamientos de Operación General del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que ha sido publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado los Lineamientos de Operación General del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, en razón de ello hacía del conocimiento de dicha publicación a los miembros del H. Consejo Directivo, para su conocimiento, toda vez que como se ha informado en sesiones pasadas, la Institución tiene estudiantes en este Sistema Dual.

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

El H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/027/009/14, se dio por enterado de la publicación de los Lineamientos de Educación Dual, los cuales serán observados por la Institución en lo que corresponda. Enseguida, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las quince horas con diez minutos del día diecisiete de octubre de dos mil catorce.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/027/001/2014	El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día propuesto para la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, con la modificación propuesta.
UMB/027/002/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, así como el acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/027/003/2014	El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos adicionales provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología "COMECYT", conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre el COMECYT y la UMB, para los gastos de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014".
UMB/027/004/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el informe bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 17 de octubre de 2014.
UMB/027/005/2014	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/027/006/2014	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2014.
UMB/027/007/2014	El H. Consejo Directivo, tomó conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de julio y agosto de 2014.
UMB/027/008/2014	El H. Consejo Directivo, tomó conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013
UMB/027/009/2014	El H. Consejo, se dio por enterado de la publicación de los Lineamientos de Educación Dual.

10

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten mark resembling a question mark]



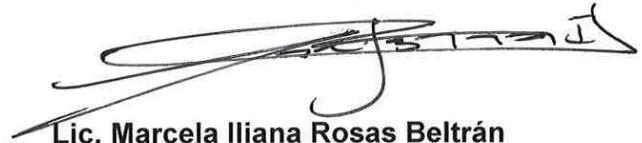
Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del M. en S. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



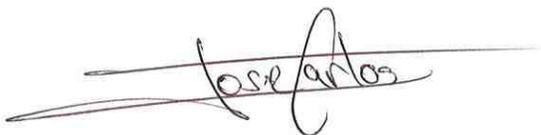
Lic. Edgar Manuel Geniz Orihuela

Analista Especializado de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación de la Secretaría de Finanzas y
Vocal Suplente de la Secretaría de
Finanzas del Gobierno Estado de México



Lic. Marcela Iliana Rosas Beltrán

Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de
Estudios y Proyectos Especiales de la
Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente
del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos,
Secretario de Desarrollo Económico del
Gobierno del Estado de México y Vocal del
Consejo Directivo



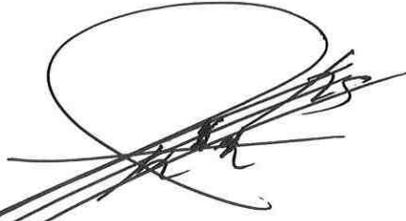
Lic. José Carlos Lira Quirarte

Subdelegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de
México, Suplente del Delegado Federal de
la Secretaría de Educación Pública en el
Estado de México y Vocal Representante
del Gobierno Federal



Ing. José Frías Díaz

Director del Instituto Tecnológico de la Cámara
Mexicana de la Industria de la Construcción del
Estado de México y Representante del Sector
Productivo



L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez
Director de Control y Evaluación "A-II"
de la Secretaría de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México y
Comisario del Consejo Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del Consejo
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil catorce.